

# EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO IV

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, VIERNES 7 DE ABRIL DE 1905

NUMERO 868

**MAURO R. FERNANDEZ** { Despacha de 12 m. á 3 p. m.  
En su oficina calle 4a. Sur,  
frente al Banco de Costa Rica  
Médico y Cirujano Enero 7.

## LA FUNERARIA PEDRO MARQUEZ

50 VARAS AL NORTE DEL TELEGRAFO

TELEFONO N° 18

\*Ofrece á su clientela y al público en general elegantes landós y coches para pascos, matrimonios, bautizos, funciones de teatro etc.  
En el servicio de funerales cuenta con todo lo que se relaciona al ramo: coches fúnebres 1° y 2°, estafetas, atitudes desde 2 colonos. Sus muchos años que lleva de establecido es la mejor recomendación que ofrece esta casa. Se atienden órdenes á toda hora de la noche para cualquier servicio.  
Enero 26. Im. A. LANDERGREN, Sucesor.

## El Almacén 'La Alhambra'

SOMBREROS DE PALMA —

Acaban de llegar al ALMACEN "LA ALHAMBRA" de E. PAGÉS Y C<sup>o</sup> Los hay de opas clases y tamaños, para niños y para hombres, y se venden á precios reducidos.

## Gran depósito de maderas

SITUADO AL COSTADO DEL TEATRO NACIONAL

— Garantizamos los precios más bajos de plaza —

ROHRMOSERHERMANOS

Febrero 11. Im.

## Aviso Importante

LINEA DE VAPORES DIRECTOS A INGLATERRA DE  
**ELDERS AND FYFFES, LTD.**

Pongo en conocimiento de los señores Exportadores de CAFÉ, que el embarcado por el vapor MIAMI que salió de Limón el día 9 de Marzo, fué entregado en Inglaterra el 26 del mismo mes. San José 28 de Marzo de 1905. R. J. SCHWEPPE, Agente, 6 v.

## AZUCAR DE JUAN VIÑAS

Desde esta fecha, tendremos en depósito el afamado azúcar de Juan Viñas, que venderemos á precios sumamente reducidos. Se puede poner "LIBRE DE FLETES" en cualquiera de las estaciones del Ferrocarril al Atlántico. PAGÉS Y CAÑAS. San José, 31 de marzo Im.

## AVISO

Dos pulidores nuevos marca "El San José" de la fábrica J. Gordon & Co. Un motor eléctrico de treinta caballos de fuerza. pudiendo también emplearse como Dinamo para seiscientos luces. VENDEN: HTE. TOURNON & Co. Marzo 7. Im. alt.

## De Limón á Inglaterra

DIRECTAMENTE

LINEA DE VAPORES DE ELDERS AND FYFFES, LTD.

Pongo en conocimiento de los señores  
Exportadores de CAFÉ que los

VAPORES DIRECTOS A INGLATERRA

de esta Línea, tienen TODAS LAS COMODIDADES NECESARIAS para su embarque de CAFÉ, y que el que se embarque en ellos, llegará á el destino en perfecto estado y con toda seguridad

R. J. SCHWEPPE, Agente

15 v. alt.

## Salvador Mendieta

ABOGADO

Calle 18 Sur, nos. 42 y 44, cerca { Horas de oficina de 7 á 11 a. m.  
del Palacio de Justicia. } y de 12 á 5 p. m. Im. alt. Marzo 18

## El Noticiero

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,

Leonidas Briceño, Segundo Ispizáiz

ADMINISTRADOR,

J. Manuel Vega

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

10 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 55, Oeste

Teléfono N° 26

APARTADO 109

### INTERESES GENERALES

### El doctor Cruz contra el Gobierno

DECIPIMUR SPECIE RECTI

Desde el 22 de julio de 1893 he seguido con curiosidad las negociaciones establecidas por el doctor don ANTONIO CRUZ con el GOBIERNO de la República, negociaciones con las que bajo capa de filantropía se pretendió violar las leyes que prohíben el ingreso de comunidades religiosas.

Después de las diversas vicisitudes porque ese negociado pasó, vino como término obligado el famoso pleito establecido por el doctor CRUZ contra la NACIÓN.

En cuanto al fondo moral de ese negocio, nada tengo que decir, porque están claro y tan evidente que está en la conciencia de todos. Como, pues, se explica la mala atmósfera que en el foro ha tenido este pleito en cuanto á la parte legal?

Hoy que mi opinión sobre él ha sido solicitada, mi deber me obliga á decir la verdad de lo que pienso; y así lo hago, protestando que no es mi intención molestar á los honorables abogados que en él han intervenido, pues debo dar mi opinión, valga ó no valga, lealmente. El pleito ha tenido mala atmósfera porque ha sido mal dirigido.

No es el caso de puntualizar los varios errores en que he incurrido la dirección del negocio, ni establecer cuál política sobre ellos.

Considero de mayor importancia, en el momento presente, ocuparme del fondo del asunto. Preocúpalo para ello, de tomar en cuenta los principios generales de Jurisprudencia universal, porque ya "JURIS" y "JUSTUS" y especialmente el primero, se ha ocupado extensamente y brillantemente de la materia.

Trataré el negocio de un modo sencillo y práctico.

Analizando únicamente con relación á nuestras leyes que son las aplicables. Entremos, pues, en materia haciendo la enunciación de los factores del problema.

El doctor CRUZ en su demanda, dice:

"Y voy á establecer formal demanda en vía ordinaria para que se declare que el GOBIERNO debe también cumplir por su parte con las estipulaciones del convenio de 15 de diciembre de 1893, que son las mismas que contiene la escritura en que formalizo la donación; y en el caso de que ese convenio, por cualquier motivo no tenga fuerza alguna legal, ó de que á causa de que el GOBIERNO no acepta las condiciones con que la hago, mandar que con sus respectivos intereses se me entreguen los \$50,000, hoy colonos, que con destino á una obra de beneficencia dejó depositados en el Tesoro Nacional."

"Además, en el caso de que el convenio de 15 de diciembre de 1893, no quiera cumplirse ó que por cualquier motivo no tenga fuerza alguna legal, la renuncia que en dicho convenio hice de una parte de los intereses correspondientes á los \$50,000 de las becas hasta el efectivo pago, es ineficaz y debe condenarse al Tesoro Nacional, á que me pague la cantidad que falta para completar los intereses devengados por aquella suma, desde el 13 de julio de 1896 hasta las fechas en que oportunamente se hicieron los pagos parciales, junto con los intereses de demora."

La contrademanda, dice: "Para el remoto caso que los tribunales declare que los dichos \$50,000 ó intereses á que se refiere la demanda no pudieren, por la actitud del Doctor Cruz tener el destino que le señalaron las leyes contratas, reconvenimos al expresado señor don Antonio Cruz para que en sentencia se declare que el contrato por el cual él vendió la finca número 9850 del Registro de la Propiedad y el cual contrato consta de la escritura otorgada ante el Notario don Pedro Pérez Zaldívar á la 1 p. m. del 13 de Julio de 1896 y del contrato antes citado, que

firmaron el mismo día 13, el señor Secretario de Estado don Ricardo Pacheco y el señor Cruz, es nulo ó está resuelto por cuanto no sea posible que se cumpla la condición de aplicar los dichos \$50,000 y sus intereses á una obra de beneficencia, según se convino, y la cual condición determinó el consentimiento que prestó el Gobierno al dicho contrato; y para que se declare que todas las cosas deben reponearse al estado en que se hallaban cuando se celebró el dicho contrato."

El Juez, dice:

"Por tanto, de acuerdo con lo expuesto y artículos 837 y 1007 del Código Civil, 1, 87, 192, 220, 345 y 1072 del de Procedimientos Civiles, fallo: Declarando con lugar la demanda en cuanto se solicita la devolución de la suma de \$50,000 ó intereses, destinada á una obra de beneficencia y que en consecuencia el Gobierno está obligado á entregar al actor dicha suma con los intereses respectivos y sin lugar en los demás extremos así como la contrademanda. Son á cargo del demandado las costas procesales del juicio."

Quedan establecidas las bases para la discusión.

Considero como el punto céntrico sobre el cual gira todo el pleito el contrato celebrado el 13 de Julio de 1896 entre el Secretario de Estado y el Doctor Cruz, es decir el contrato—PACHECO CRUZ.

Yo no opino con los abogados directores que enlazan jurídicamente la escritura de compraventa de las MERCEDES con el contrat—PACHECO CRUZ N° 1 Yo los desligo por completo.

Indudablemente entre los dos contratos hubo un vínculo moral determinante que en autos no ha sido convertido en vínculo legal, por cuya razón considero perdida la contrademanda.

Así, pues, yo analizo el contrato de 13 de Julio, en sí mismo, y de ese análisis sale firme, victorioso el derecho del Gobierno.

Me equivocaré?

Véamoslo.

El contrato de 13 de Julio de 1896, es un contrato celebrado entre el Secretario de Estado y el Doctor don ANTONIO CRUZ PO LANCÓ.

Este contrato, á pesar de la tesis contraria, sentada y resuelta por los jueces de instancia, es un documento ó instrumento público, porque así lo ordena el artículo 723 del Código Civil, que dice: "Son documentos públicos todos aquellos que han sido redactados ó extendidos por funcionarios públicos, según las formas requeridas y dentro del límite de sus atribuciones."

Ese documento hace, en consecuencia, plena prueba de la existencia de los hechos que él contiene, porque así lo dispone el artículo 735 ibid., que dice: "Los DOCUMENTOS ó INSTRUMENTOS públicos, mientras no sean argüidos de falsos, hacen PLENA PRUEBA de la existencia material de los hechos que el oficial público afirma en ellos haber realizado ó el mismo ó haber pasado en su presencia en el ejercicio de sus funciones."

Estados las disposiciones de nuestro Código nos autorizan para afirmar:

1°—que el contrato de 13 de julio de 1896 es un DOCUMENTO ó INSTRUMENTO público.

2°—que él hace PLENA PRUEBA.

En virtud de estas disposiciones omito el análisis de la presente diferencia en poder del GOBIERNO "INSTRUMENTO" y "ESCRITURA" públicos, pues lo único que necesito es que dicho contrato haga plena prueba.

Ya que hace plena prueba, cabe preguntar, ¿qué es lo que prueba?

Examinando las estipulaciones en el contenido de las becas y entre ellas algunas resolutorias del contrato en cuanto á los \$50,000 de las becas, y no cumplidas esas condiciones, el contrato se rescindió en cuanto á los dichos \$50,000 que fueron devueltos, y por consiguiente la deserción de la donación.

La cláusula 2ª contiene las condiciones de fundación de las becas y entre ellas algunas resolutorias del contrato en cuanto á los \$50,000 de las becas, y no cumplidas esas condiciones, el contrato se rescindió en cuanto á los dichos \$50,000 que fueron devueltos, y por consiguiente la deserción de la donación.

La cláusula 3ª dice:

"CRUZ designará, cuando lo crea conveniente, la obra de beneficencia á que deben aplicarse los otros \$50,000; mientras tanto, el Tesoro Nacional reconocerá intereses á razón de 6 oje al año sobre la expresada suma, las cuales quedarán también en el Tesoro Nacional para su oportuna aplicación."

La cuarta dice:

Hecha la designación de que habla el artículo anterior, el Tesoro Nacional pagará los \$50,000 ó los intereses devengados, en los términos en que se acordaron para la obra de beneficencia pública á que fueren destinados; y si para llenar el objeto de esta bastaren los intereses, el capital quedará definitivamente consolidado en el Tesoro Nacional, devengando un interés de 10 oje al año.

La 5ª dice:

EL GOBIERNO ACEPTA en un TODO



San José de Costa Rica

González con este acto de justicia, ofreció al señor Salinas perdonarle la pena. Dicen también que el condenado no quiere permitir este perdón y prefirió marcharse a cumplir la condena.

## Un crimen más

El domingo último, entre 11 y 12 m., y en el barrio de la Pitahaya, el nicaragüense Escobedo Acaña, fué lesionado con arma cortante, al lado derecho del vientre, por Benvenuto López, siendo cómplice su hermano Mercedes López.

Acaña fué trasladado al hospital y falleció a las 7 de la noche del mismo día.

El Juez del Crimen se constituyó, acompañado de su secretario, en el lugar del suceso, saliendo de aquí a las 6 a.m. con el proceso instruido y el cómplice capturado, dejando allá una comisión encargada de capturar al criminal que ha huido.

El Juez sigue dando muestras de actividad y de cumplimiento en sus obligaciones.—"El Pacífico".

## Cables

Por estar interrumpida la línea, según aviso que nos dió la Dirección General de Telégrafos, no publicamos hoy los cables muy a nuestro pesar.

## El Partido Nacional

Ha llegado a nuestra mesa de redacción, el primer número de "El Partido Nacional", periódico Limonense, órgano del partido cletista. Correspondernos a su atento saludo y por considerarlo de gran interés reproducimos el siguiente suelto que tomamos de su crónica:

### Danzas macabricas

¡Debe la policía autorizar los bailes públicos de mujeres desonestas mediante el pago de una pequeña cuota que entra a la caja municipal, pagada por el dueño de la taquilla, en cuyo establecimiento se hace el baile?

Pregunta es esta que nos hacemos a diario, que sabemos responder y que ignoramos cómo se tolera tal costumbre. Es el espectáculo más bajo y cruel que presenciemos cada ocho días en este puerto y en una calle principal.

Mujeres descompuestas por el licor y el vicio; hombres de todas las clases sociales, por desgracia, en estado lamentable de heder, empleados públicos, jóvenes casi niños etc., etc., ruedan y se barajan allí en horrible confusión en medio de gritos, de danzas obscenas y de otras cosas imposibles de describir.

En qué tierra vivimos! Esto es un pedazo de Cacería o un pedazo de nuestra propia patria cuyos costumbres son altamente morales!

### POR TELEGRAMA

## Un guarda muerto y otro herido

San Mateo, jueves 6.—Hoy en la tarde iba para esa una escolta del Resguardo Fiscal con un contrabando cogido en Esparta. Al pasar por Jesús María fué atacada, resultando muerto un guarda de apellido Rodríguez y gravemente herido Lorenzo Mora, también guarda. Por correo irán más detalles.—Corresponsal.

### AVISOS DEL DIA

#### AVISO

Ana María Herrero alquila los altos de su casa situado entre varas al Sur de Catedral. Informes en la misma casa. Abril 7. 10 v.

#### AVISOS ANTERIORES

#### LEASE

De mi casa de habitación se robaron ayer una bandurria.

Dará una gratificación al que me dé noticia de ella. Napoleón Briccio. Abril 5. 10 v.

"EL VAPOR "APOMATOX" que salió de Limón directamente para Bristol, Inglaterra, el día 18 de marzo, desembarcó el café que llevaba para aquel puerto el día 4 de abril corriente. Como se ve, este vapor ha tardado en la travesía nada más que diez y seis días, lo que significa un viaje bastante rápido, y muy ventajoso para la exportación de café.

"FONDA LA MAR" Con este nombre abrió el 1.º del mes entrante al servicio público, este nuevo establecimiento, en casa de donna Ramona Montecede, calle del muelle, a cincuenta varas de la carillera y a cien de la orilla del mar, su local decente y bien arreglado, baño excelente de agua potable, sus comodidades domésticas, su mesa abundante de exquisitos manjares, y en fin la amabilidad y buen trato de su propietario harán no sólo, que hasta el mismo Mikado del Japón venga a celebrar el triunfo de sus armas a esta mi fonda, orgullo de la "Sultana del Pacífico".

También admito pensionistas a domicilio. Puntarenas, marzo 31 de 1905. J. Manuel Zúñiga V. 15 v.

# Ocho Verdades

DEL CELEBRE HOMEOPATA DOCTOR LOBB

Primera.—Aseguro que mi Remedio para Dolores de Cabeza, cura cualquier dolor de cabeza, sea cual fuere el motivo, en el corto espacio de 3 a 10 minutos, y que es un tónico magnético e inofensivo para el corazón, el estómago y los nervios. Cada frascoqu contiene 25 dosis.—Precio C. 0.75

Segunda.—Garantizo que mi Medicina para el Reumatismo alivia toda clase de dolores reumáticos, inclusive tres horas, en dos 6 de lumbago y clíctica, que efectúa una curación positiva en muy pocas días.—Precio C. 0.75.

Tercera.—Yo puedo proporcionar más de treinta mil testimonios que justifican que mi Remedio para los Ríñones sana en general todas las enfermedades de Ríñones y muchas veces también los casos graves de mal de Bright.—Precio C. 0.75

Septima.—Puedo probar con el dicho de miles de personas que han sido curadas de males nerviosos que mi Medicina para los nervios cura todos los sufrimientos ocasionados por los nervios, levanta el espíritu abatido, corrige el insomnio, los dolores de cabeza y el vértigo. Es en fin, un maravilloso tónico y estimulante para los nervios.—Precio C. 0.75.

Octava.—Tengo experimentado que mi remedio para la anemia, es la salvación de la mujer raquítica, pálida, débil, melancólica y enferma. Cura la clorosis y la anemia en las niñas y en las damas debilitadas por irregularidad menstrual, enfermedad crónica. La curas nerviosas y líneas artísticas al cuerpo, embellece la complexión; corrige la amarillez del semblante, y el agotamiento.—Precio C. 0.75.

Pídalo el Manual del Doctor LOBB que se proporciona gratis. Valiosísimo en el hogar. Agentes exclusivos para Costa Rica los señores HERRMANN y ZELEDON, Farmacia Francesa, San José. Depósitos en las principales Boticas y Droguerías de la República y en todo el mundo.

### EMPLEO

Un joven con buenas recomendaciones desea conseguir colocación, en una casa de comercio, ó como escribiente. Dirigirse a M. A. apartado de correo n.º 439. Abril 6. 2 v.

### AL COMERCIO

Se alquila la cómoda bodega que ocupaban los señores A. Herrero y C.º, en punto céntrico, bajos de la casa que fué de don Alonso Gutiérrez. Por menores dará Manuel Bustamante. Abril 6. alt. H. S. O.

### PROFAGANDISTAS O POLISTAS

Se vende un excelente caballo, muy fuerte, propio para largas jornadas ó para jugar polo. En esta oficina informarán. Abril 6.

### ROBO

En la noche del domingo 2 del corriente, un individuo se introdujo a la Botica Oriental y robó una suma de dinero, entre la cual se contaba el giro expedido por la Contaduría Mayor con fecha 31 de marzo a favor de don Ezequiel Jiménez R. y por valor de C. 125.00.

Como dicho cheque no está todavía sellado, el señor Comandante de Policía ha dado orden de capturar a la persona que lo presente en la oficina del Sello Nacional. El Banco de Costa Rica también está avisado. Abril 6. 2 v.

### AFRICO DE ARROZ

En el depósito de madera de Artur Wolf, antiguo local de la caballería de Manuel Gutiérrez, se acaba de recibir gran cantidad de arroz de arroz, lo que ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela. Abril 6. 2 v.

### LA CONFIANZA

CASA DE PRESTAMOS A la una de la tarde del lunes día 10 de abril próximo y en el local de la expresada casa de préstamos se procederá al remate de las prendas de plaza y de los que no hubieren pagado sus correspondientes intereses. Marzo 31. Agustín Solá 8 v.

VENDO DE 60 A 100 qq. DE CEBADA C. 61-60 cada qq., en Cartago. También alquilo un potrero, de suficiente extensión y pastos, en las inmediaciones de Cartago. Juan Monge. Abril 4. 5 v.

### ESTANDO YA INAUGURADOS

los trabajos de construcción del Edificio Escolar del cuartel del Hospital, se suplica a las personas detalladas que aun no han satisfecho la totalidad de las cuotas se sirvan hacerlo a la brevedad posible. La Tesorería Escolar está a cargo de don Marco Tulio Pérez, en el Departamento de Contratación del Banco de Costa Rica. El Presidente de la Junta. San José, 17 de abril de 1905. 6 v.

### JAPONESSES

Están por llegar los famosos "Japoneses", los puros sin rival fabricados por Leonate Quessada, en Jamaica. Su precio será el mismo de los tropicales ó sea C. 11-50 el ciento por mayor, 6 3 por C. 0.30 al detal. Enrique Brenes Mora & C.º Febrero 15. 6 ms.

### CRONICA

#### Reunión política

La reunión general ordinaria del Partido Republicano Independiente que proclama la candidatura del distinguido caballero Licenciado don Bernardino Soto, se verificará hoy a las siete de la noche en el nuevo local contiguo al Banco Anglo-Costaricense, a la cual concurrirán Delegados de los Clubs de provincias.

#### Un ojo menos

Antier le fué extraído en el hospital un ojo a un individuo de apellido Cordero, quien sufrió en la cara un fuerte machetazo que le interesó el ojo.

Al hospital fué llevado antier el menor Clodomiro Mora, quien sufre de una quebradura en un brazo, enfermo por haber sido seriamente estropeado por un toro. Mora es vecino de San Sebastián.

#### Ciego

Mauricio Mena quedó completamente ciego a causa de haberle caído en la vista un poco de ácido nítrico.

Cuarta.—Estoy seguro que no hay caso de Dispepsia, indigestión ó de cualquier otro mal de estómago, que no alivie desde luego, y curé radicalmente mi Medicina para la Dispepsia.—Precio C. 0.75.

Quinta.—Aseguro que mi Remedio para las Enfermedades Femeninas es el mejor que hasta hoy se ha presentado para todos los males peculiares al bello sexo. Miles de damas están dispuestas a justificarlo.—Precio C. 0.75.

Sexta.—Estoy perfectamente convencido de que mi Medicina para los Resfriados los corrige en pocas horas, evita la Gripe, la Pulmonía y los males de Garganta, y garantizo que mi Remedio para la Tos suaviza ésta, en treinta minutos, sea cual fuere su forma, y que sana inmediatamente los bronquitis y los pulmones.—Precio C. 0.75.

Séptima.—Estoy perfectamente convencido de que mi Medicina para los Resfriados los corrige en pocas horas, evita la Gripe, la Pulmonía y los males de Garganta, y garantizo que mi Remedio para la Tos suaviza ésta, en treinta minutos, sea cual fuere su forma, y que sana inmediatamente los bronquitis y los pulmones.—Precio C. 0.75.

Séptima.—Estoy perfectamente convencido de que mi Medicina para los Resfriados los corrige en pocas horas, evita la Gripe, la Pulmonía y los males de Garganta, y garantizo que mi Remedio para la Tos suaviza ésta, en treinta minutos, sea cual fuere su forma, y que sana inmediatamente los bronquitis y los pulmones.—Precio C. 0.75.

Séptima.—Estoy perfectamente convencido de que mi Medicina para los Resfriados los corrige en pocas horas, evita la Gripe, la Pulmonía y los males de Garganta, y garantizo que mi Remedio para la Tos suaviza ésta, en treinta minutos, sea cual fuere su forma, y que sana inmediatamente los bronquitis y los pulmones.—Precio C. 0.75.

### Cosas del amor

Un tal Domingo Orozco, muchacho experto y hábil, enamoró a una anciana llamada Graciela Rodríguez, mujer de corazón y dinero, que en poco tiempo se prendió de su joven novio. El tal Orozco cuando ya creyó el momento oportuno para dar el "sablazo" indujo a su vieja novia a entrar en un negocio de comercio. Ella al principio rehusó aceptar las propuestas de su adorado, pero aquel con arte y maña le pudo sacar C. 1,500, con los que huyó sin saber hasta la fecha su paradero. La engañada señora se ha presentado a las autoridades de justicia delatando a su ex novio por el delito de estafa.

### Desdientes menos

Francisco Meneses, hombre de pelo en pecho y que no se anda con bromitas, dió de trompadas a Miguel Meneses, su primo, porque éste le dijo cuatro groserías. Mignel salió en la reyerta con dos dientes menos.

### Un ladrón atrevido

La joven Rosario Zamora vecina de Santo Domingo, de paseo en esta ciudad, lucía ayer mañana un bonito reloj de oro, que débilmente sujeto llevaba en la pechera de su cotón. Un hábil ratero se prendió de la alhaja y dispuso apropiársela, cosa que hizo con tan buena suerte, que ni aun la perjudicada se dió cuenta del hecho, sino momentos después y cuando ya el ladrón había desaparecido.

### Desgraciado accidente

Una pareja de novios, que ayer contrajeron matrimonio, dispusieron después de la ceremonia religiosa, recorrer la ciudad montados en grandes y briosos corceles. La desgracia hizo que la joven cayera de su caballo, ocasionándose una seria lesión en la cabeza.

La lesionada fué llevada en coche al estudio del doctor Fonseca, quien le hizo la primera cura. La herida no es de gravedad.

### Auxilio

Ha algunos días que el señor Juan Vargas, vecino de Guadalupe, perdió una mano a consecuencia de un descuido en el momento de encontrarse bajando en las máquinas de pizar cate de la Sociedad Nacional de Agricultura. Por esta causa la Sociedad solicitó del señor Ministro de Fomento un pequeño auxilio para Vargas, auxilio que ha consistido en un cheque de C. 500.00 que ya está en posesión de Vargas.

### Turno

El domingo próximo se verificará un gran turno en la ciudad de Cartago, en el que tomarán parte todos los barrios del cantón central. El turno será a beneficio de la Iglesia Parroquial de Cartago.

### Rápidas

En el vecino pueblo de Alajuelita hubo en la noche del domingo próximo pasado un pleito morrocotado.

Antier tuvo sesión la Sociedad Nacional de Agricultura. No se trató ningún asunto de importancia.

—Don Jenaro Rogers vendió su establecimiento de comercio a la señora Avelina Mora Falles.

—El "Monte Pio" tendrá remate de prendas de trmino vendido el lunes 17 del corriente mes.

—Don José Pereira vendió su establecimiento comercial a don Bernardino Sevilla.

—La casa de préstamos "La Confianza" tendrá remate el lunes próximo.

Invitados por el caballero don J. Catells, pasamos ayer a hacer una visita a la fábrica de moler café que este señor ha establecido en su establecimiento de comercio "El Casino" situado en la esquina diagonal del café de doña Urbana, establecimiento que antes pertenecía a don Victor Orozco, y podemos asegurar que esta fábrica es una de las mejores en el ramo establecidas en el país y a donde el marchante encontrará baturata y prontitud en el despacho de sus pedidos.

Además recomendamos su establecimiento de vinatería y abarrotes, que se encuentra montado a la última.

### Correo

El agente de la línea de vapores de la United Fruit y C.º avisa al Director General de Correos que durante la cuarentena en New Orleans, los vapores de esa línea llegarán solamente hasta Mobile.

### Prófugo

En Esparta se escapó un reo que iba al presidio de San Lucas, de los que llevaba custodiados el sargento de policía León Zeledón. Esto dió motivo para que corriera la especie de que el reo escapado fuera Porfirio Aguilar asesino de Celia Trejos, cuando lo es otro de apellido Agüero.

### Robo

En la noche de antier los cacos se introdujeron al mercado robándole a una costurera una cantidad de ropa hecha. Se investiga el hecho por la policía.

### Nateria

Ayer en la mañana un atrevido ratero le hurtó una capa de hule al caballero don Adolfo Salazar. Por más que se hizo, fué imposible la captura del ladrón.

### Carta de naturalización

Don Nicolás Montejo Arteaga ha pedido carta de naturalización en el país. Hace veinticinco años vive en Costa Rica.

### La reunión de candidatos

La decantada conferencia con el objeto de echarle freno a la propaganda política, no tuvo verificativo. Según informes, el licenciado don Máximo Fernández negó su asistencia, diciendo que no le era posible acceder sin antes consultar a sus directivos. Dicen que éstas negaron la licencia. A última hora tampoco quiso asistir el señor don Tobías Zúñiga. Faltando, pues, los dos, no conducía a nada reunirse y los otros prescindieron. Después de todo, nada se pierde. Se trataba simplemente de salvar las apariencias y dar a entender que los candidatos no se hacen responsables de los desbordes de los profugandistas. Esto de su peso se cae y no hay necesidad de proclamarlo para que todo el mundo sepa que la cultura de que son dueños no se transmite como agua de cañería.

### Personales

—En la villa de Grecia contrará próximamente matrimonio don Jenaro Pacheco con la señorita Herminia Segreda.

—Procedente de Limón se halla en esta ciudad don Gabriel Bonilla.

### Vistas para hoy

Casación.—Claudio Montero M., criminal, a la 1 p.m.

Antonio Cruz Polanco c.º el Gobierno, civil, a las 2 p.m.

Sala 1ª.—Francisco Mata c.º Juan Bautista Mata, a la 1 p.m.

Sala 2ª.—Mercedes Jarquin y José Sol, hurto, a la 1 p.m.

Manuel Morera y Federico Madrigal, lesiones a las 2 p.m.

### Se nos informan

que las economías que está haciendo el Gobierno en el Liceo de Costa Rica, serán distribuidas en los colegios de provincias.

### COMUNICADOS

#### Manifestación de gratitud

Rindió las más expresivas gracias a las directivas del Partido Republicano, por las condiciones que nos obraron para que en su representación concurren a las honras fúnebres de mi señor padre Rudecindo Carvajal. Igualmente a los vecinos del Zapote, de la capital y demás personas que nos honraron con su asistencia.—JOSEFINO CARVAJAL Y FAMILIA. Abril 6 de marzo de 1905.

## OPORTUNIDAD DE ADQUIRIR UN MAGNIFICO NEGOCIO

POR tener que trasladarme a la capital, vendo mi bien acreditado y conocido establecimiento

### HOTEL DE LA ESTACION

— EN ESPARTA —

Lo vendo en buenas condiciones para el comprador, con la casa en que está establecido y su mobiliario y servicio completo.

Es un negocio apropiado para una familia que quiera trabajar cómodamente y hacer buenas utilidades mensualmente.

Exijo la mitad del todo al contado y el resto a plazos con garantía a mi satisfacción.

La casa es grande y cómoda. Tiene un hermoso solar cultivado de arboleda y jardines y la vende libre de gravámenes.

El que desee adquirirlo diríjase a la propietaria.

AMELIA DE ALVARADO.

Im.

Esparita, Marzo 28 de 1905.

### AVISOS ECONOMICOS

Aquí una casa equitativa en la calle 13 Sur y 10<sup>a</sup> Avenida. Dan informes de la Bici-  
cleta 50 varas al Oeste. 10 v. abril 6.

Taja de la doble que fabrica la ladrillera de Tournon y ya curada, con el uso de 4 años y además alquilando, vendo al precio de \$85 el mil.—Luis Robert.—Marzo 30.—10v.

Pongo en conocimiento del público que he abierto de nuevo la antigua tintorería Italiana fundada en el año 1884. Situada en la calle 18 Sur, Casa n.º 272 frente a La Tempestad. Donde me comprometo conforme a los últimos adelantos en el arte a dejar satisfechos a las personas que se sirvan favorecernos con sus órdenes. También ofrezco componer y forrar paraguas y sombrillas a precio sin competencia. Domingo Falmis-  
chia. Febrero 10 fin.

#### SE DESEA

una casa amueblada para matrimonio extranjero y sin niños. Debe estar situada en buena calle a vecindad. El término de alquiler sería de cuatro meses próximamente. Para informes diríjase al apartado 42. Marzo 30. 10v.

Se desea comprar rieles para tranvías. Diríjase a Alonso Pérez Calvo, apartado n.º 463. Abril 5. 10 v.

#### SE ALQUILA

Una casa amueblada, situada en punto céntrico de esta ciudad. Informes en esta oficina. Abril 4. 5 v.

Desde el primero de abril se alquilará la cómoda y bien situada casa que ha estado ocupada por el Club Costa Rica. Para informes en la manufactura de calzados contiguo a dicha casa. Abril 1.º 10v.

¡Importante! Tengo encargo de comprar algunos lotes de terreno en esta ciudad, bien situados. Las personas que deseen vender en condiciones favorables pueden dirigirse al infrascrito.—Carlos Volio T. Marzo 31. 10 v.

OFICINA de Berlín, obstétrica, graduada en la Facultad Médica de esta República, ofrece a los vecinos de esta capital sus servicios profesionales, y espera órdenes en San Isidro de esta provincia, en donde ha fijado su residencia por algún tiempo. San José, 6 de Abril de 1905. 15 v.

## Jardinería

### "Los Buenos Aires"

Hago saber a mi respetable clientela y demás favorecedores que en la Funeraria de don Jacinto Carbonell y en mi Jardín de propiedad recibo todo encargo de coronas, bouquets, cestas etc., lo mismo que hacer ó arreglar parquets, dejando satisfecho el gusto mas caprichoso.—GUSTAVO SANCHEZ.—San José, Puerto Escondido, marzo 24. 1m.

## E. Canossa y J. Aldí

Avisan a los señores destazadores, que habiendo establecido una perfecta elaboración de cebo, se comprometen recibir cualquier cantidad en rama y fresco a los siguientes precios: El cebo producido por una res menor de treinta libras a 10 céntimos, de 50 a 11 céntimos y pasando de las 50 libras a 12 céntimos. Al mismo tiempo hacen presente que la elaboración del cebo se dedicará con especialidad para la fabricación de velas; pues, los que se dedican a esta industria, pueden dirigirse a dichos señores, con la seguridad de encontrar el artículo por ellos apetecido. Las órdenes se atenderán a cualquier hora en la casa de habitación del señor CANOSSA, frente a la plaza de ganado; los vendedores obtendrán las condiciones de pagos que ellos desean y los compradores encontrarán las mayores disposiciones para tratar. Los cebos secos en rama sea por la compra ó por la venta, los precios serán convencionales.—Mzo. 11—1m

### LA ZAPATERIA DE HIGINIO CARNONA

Se ha trasladado a la primera Avenida, Oeste, contiguo a "Las Ciudaditas de Italia". Quien está siempre a la disposición de su clientela y del público en general 1.º de Abril. 1 m.

## MUEBLES

En el Depósito de Materiales que se halla enseguida del Banco de Costa Rica, se hacen toda clase de muebles de cualquier estilo y forma, desde los más sencillos a los más elegantes, así como toda clase de construcciones. JUAN I. DE JONGH. Nov. 23

## Al público en general

Ofrezco mis trabajos profesionales. Me hago cargo de toda clase de trabajos Especialidad en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas y durables.

### ULTIMO METODO DE ESTADOS UNIDOS

Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Los domingos días de fiesta de 7 a 11. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales. Dr. E. A. Frías, Cirujano Dentista. Casa que fué de don Teléforo Alaro Calle del Tranvía. Junio 23.

## CERVECERIA TRAUBE

Cerveza Negra Lager Beer

### Marca Estrella

BEST STOUT POTERR

## LINEA

### Hambúrguesa Americana

#### SERVICIO ATLAS

Los vapores de esta muy conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes

"SIBERIA" "ALLEGANYH" "SARNIA" "ALTAI"  
y zarpan de Limón cada lunes.

Esta ruta es la mas rápida para hacer el viaje a Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera. Se hacen descuentos a los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valederos por un año.

Los vapores "SIBERIA", "SARNIA", y "ALTAI" tocan en Kingston a su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente en el suscrito, en su oficina, frente al Hotel Imperial. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia encontrará en la Estación del Ferrocarril para darles sus billetes.

JOHN M. KEITH.

## Politica positiva

VENDO: Una caja de hierro contra incendio, de llave y muy buena por Cj. 175. Dos prensas de copiar a 25 cts. Un mueble esquinero negro por Cj. 15. Un gran album del mobiliario parisiense con catálogos mil modelos; magníficas adquisiciones para ebanistas, carpinteros finos, tapiceros etc., vale Cj. 30. Un armario esquinero de cedro por Cj. 65. Un juego de muebles de salón, de plush, son de resortes magníficos madera; medio uso y se compone de 2 sofás, dos poltronas y una silla de brazos, vale Cj. 175. Una máquina de hacer hielo, barata, y de hilar agua, vinos, champagne etc., etc. Con todos los accesorios necesarios y con 4 galones de ácido sulfúrico para varios años de uso por Cj. 150. Un libro diario grande por Cj. 5. Una transmisión de fuerza de cable por Cj. 150. Puertas y ventanas usadas; bases de guachimil y madera negra; trozos de buena madera fuerte para montar máquinas, tanques y otros objetos pesados. Lotes para construir casas en la Soledad, Dolores, Rincón de Cubillos, Richmond y Calle de la Sabana; puntos excepcionales y precios al alcance de los artesanos y familias pobres.

ALQUILO: dos oficinas en la casa de doña Juana A. de Echeverría a Cj. 25 cts. Una casita muy limpia y cómoda con buena agua, baño, luz eléctrica etc., en el barrio de Amón por Cj. 45. Marzo 31 15vals

MANUEL ECHEVERRÍA.

### VENDO

## "Las Nubes"

con 64 acabadas de hacer, todas de pastos extranjeros ray-grass y otros. Dos CASAS, una buena y cómoda, y otra para peones; galera de ordenar, GANADO 125 animales, entre estos 78 vacas. No hay enfermedades en el ganado y se proclama joven. Para condiciones entenderse con el señor tienda en el Mercado, lado Norte, ó en la finca con el señor F. Jiménez -- San José, Marzo 25 de 1905 12 v. alt.

don TOMAS VARGAS R.,

## Maderas de Dota

El Depósito establecido en la casa de las señoritas Calvo se ha trasladado a los Talleres de la Empresa, situados en San Pedro del Mojo, 200 metros al Este de la Iglesia entre el Tranvía y el Ferrocarril del Atlántico. La Empresa ha hecho rebaja considerable de precios. A los compradores se les abonará el valor del billete de tranvía. Además, se les enviará gratis la madera a domicilio. Hay un buen lote de tabla seca, acopiada, listo para la venta, lo mismo que tablilla, tabloncillo, molduras etc.

Las órdenes pueden enviarse directamente a los talleres, ó darse al infrascrito, en persona ó por correo. MARCO TULIO PÉREZ. San José, 21 de marzo de 1905. alt. 15 v

Tipografía de EL NOTICIERO